

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°554.-

DALCAHUE, 13 de noviembre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°683- 684-685-. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:


1. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10° de la E.M.S:** Inspección obra "Construcción sistema APR sector Butalcura primera etapa, comuna de Dalcahue, se adjunta Decreto Alcaldicio N°1.186 de fecha 29/07/2020 que designa inspector técnico de Obras. El 13/11/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa patente JSZS-43.-
2. **Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12° DE LA E.M.S.:** inspección obra "Reposición Escuela Tehuaco – Quetalco, comuna de Dalcahue se adjunta decreto alcaldicio N° 1.404 de fecha 22/09/2020 que designa inspector técnico de obras. El 13/11/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa JSZS-43.-
3. **Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Olegario Erices, entrega de agua en KM 60. El 13/11/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Olegario Barria, perfilado de camino en Quiquel, camino El Roble. El 13/11/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


MANUEL ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.